

Diccionarios como testigos de la historia del léxico español: el caso de los gitanismos en el español cubano y su presencia en las obras lexicográficas de Esteban Pichardo y de Fernando Ortiz

Ivo Buzek
Universidad Masaryk

Recibido: 18-09-2014

Aceptado: 10-11-2014

Resumen: El objetivo del presente artículo es seguir nuestra actual línea de investigación y estudiar la historia del léxico del origen gitano (étimo remoto) a través del prisma de los diccionarios diferenciales del español en América. Esta vez hemos recurrido a dos diccionarios del español cubano, el *Diccionario provincial*, de Esteban Pichardo (1836, 1849, 1862 y 1875), y *Un catauro de cubanismos*, de Fernando Ortiz (1923). Aunque desde el punto de vista cuantitativo los resultados son más bien modestos, creemos que su valor cualitativo para la historia del léxico del español en Cuba durante la centuria entre 1820 y 1920, aproximadamente, es considerable, siempre y cuando tomamos en cuenta el contexto histórico y sociocultural que inevitablemente está presente en los diccionarios estudiados y que tiene una influencia vital en la estructuración de sus macro y microestructuras. Para verificar los datos aportados por los diccionarios, procuramos recurrir siempre a la documentación textual complementaria para cada palabra estudiada.

Palabras clave: lexicografía histórica; lexicografía diferencial; historia del léxico; español en América; gitanismo.

Abstract: The aim of the paper is to keep studying the history of loan-words of Gypsy origin according to the way they are treated in differen-

tial dictionaries of Latin American Spanish. Today we have taken into consideration two dictionaries of Cuban Spanish, *Diccionario provincial*, by Esteban Pichardo (1836, 1849, 1862 y 1875), and *Un catauro de cubanismos*, by Fernando Ortiz (1923). Although in numbers our results are quite modest, we are firmly convinced that from the qualitative point of view their value for the history of Spanish in Cuba during the period between 1820 and 1920 approximately should not be neglected. Another factor that we have to take into account is the historical and social-cultural background that is present in every dictionary and that is a vital condition for the structure of their macro and microstructures. In order to verify the data given by dictionaries, we always try to look for a complementary textual documentation for every lexical item we study here.

Keywords: historical lexicography; differential lexicography; history of vocabulary; Spanish in Latin America; loanwords of Gypsy origin.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque entre el público general tanto de hoy como de ayer ha estado ampliamente difundida la idea de que los diccionarios son simplemente obras utilitarias que inventarían qué significan las palabras, han sido muchos los que se han dado cuenta de que, en realidad, los diccionarios son o pueden ser mucho más: son espejos de la situación sociohistórica de los tiempos en los que se han publicado y han sido esgrimidos en repetidas ocasiones como símbolos nacionales o identitarios en el área de sus respectivas comunidades de habla. Son, por tanto, unos corpus lexicológicos con una fuerte proyección ideológica y social.

El objetivo del presente trabajo es explorar el valor documental y social que puedan tener los diccionarios antiguos para la historia del español; en concreto, vamos a estudiar la importancia y el valor de dos diccionarios diferenciales del español cubano para conocer mejor la historia del léxico de origen gitano dentro de esta modalidad de la lengua durante el siglo XIX y en las primeras dos décadas del siglo XX, puesto que defendemos la premisa de que los diccionarios, incluso los diferenciales, pueden ser valiosas fuentes de datos para la historia del léxico español, siempre y cuando estos sean interpretados con precaución y con ayuda de documentación textual complementaria. Esta vez vamos a poner la premisa metodológica a prueba recurriendo a dos diccionarios diferenciales de la variante cubana de la lengua española, como ya hemos anunciado: el *Diccionario provincial*, de Esteban Pichardo, y *Un catauro de cubanismos*, de Fernando Ortiz.

En el caso del diccionario de Pichardo manejaremos las cuatro ediciones preparadas por el autor durante su vida (1836, 1849, 1862 y 1875). La selección queda justificada por el hecho de haber sido el primer diccionario diferencial de una determinada variante regional del español en América y por la importancia que se le da en la historiografía lingüística hasta hoy día.

En cuanto al inventario de Ortiz, manejamos a propósito tan solo la edición de 1923 y no la póstuma del *Nuevo catauro de cubanismos* (1985), puesto que estamos interesados en la evolución del español cubano durante el siglo XIX, todavía en la época colonial, y durante los primeros años de la independencia, con todos los cambios sociopolíticos y socio-culturales que conllevó la transición de un estado al otro, frescos y palpables en el texto de la obra. También es cierto que el contexto y la motivación de esta fueron bien distintos y forman un contrapunto bastante interesante frente al diccionario de Pichardo.

Otra razón es el hecho de que la variante cubana del español fue la última que estaba en estrecho contacto con el español europeo durante todo el siglo XIX, que fue cuando los gitanismos se iban difundiendo y estableciendo en el español europeo. Por tanto, este hecho histórico confirmado (cf. Buzek 2010 y la bibliografía que allí se cita), podría servirnos para especificar las coordenadas de entrada y difusión de gitanismos en el español en América durante su historia, en este caso en el de Cuba.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En el marco teórico partimos de los postulados de la *Teoría del diccionario monolingüe* (1997) de Luis Fernando Lara, para el que los diccionarios de lengua son una importante base de datos sobre el léxico insertada en su dimensión social; es decir, que la macroestructura y la microestructura de un diccionario reflejan el valor social, cultural y pragmático de las palabras de una lengua concreta en una sociedad y en un tiempo dados.

Como es bien sabido, los trabajos del investigador mexicano han estado en su mayoría relacionados con el proyecto del *Diccionario del español de México*, del que era director y que salió en 2010. Y, como es también bien sabido, el *Diccionario del español de México* es un diccionario integral, edificado exclusivamente sobre documentación primaria del español mexicano dentro de un marco temporal determinado, y que contiene solamente palabras con un índice de frecuencia de tres y más ocurrencias

en el *Corpus del español mexicano contemporáneo*, una base de datos confeccionada expresamente para las necesidades del proyecto.

Ahora bien, nosotros estamos interesados en la historia del léxico de origen gitano en distintas variedades geográficas de la lengua española y en cómo este se ha ido documentando y testimoniando en sus diccionarios.

En primer lugar, es preciso advertir que cuando hablamos de «gitanismos» en las variedades latinoamericanas del español estamos haciendo un atajo terminológico, quizás una simplificación excesiva, histórica y metodológicamente probablemente errónea, sin embargo, creemos que tal simplificación se podría explicar e incluso tolerar por motivos prácticos, ya que los gitanismos latinoamericanos con mucha probabilidad no han sido tomados de boca de la etnia gitana directamente, sino que han sido trasplantados allí a través del español peninsular, sobre todo de las hablas andaluzas y del habla capitalina. La inmigración romaní a la América Latina fue muy posterior, del siglo XX, y procedía más bien de los Balcanes, según se advierte de los resultados de los trabajos de campo llevados a cabo entre algunas comunidades romaníes latinoamericanas (cf. Adamou 2013). Así que los gitanismos a los que nos dedicamos nosotros fueron, en principio, españolismos, y después de ser asimilados en algunas variedades regionales o nacionales del español se iban difundiendo allí a otras; por ejemplo, según hemos postulado en Buzek 2013b y Buzek 2014, los gitanismos en las variedades centroamericanas del español han sido originalmente, con mucha probabilidad, mexicanismos.

Ahora bien, en lo que se refiere a la situación del uso actual de los gitanismos latinoamericanos y su imagen en repertorios lexicográficos de las variedades transatlánticas del español, estamos firmemente convencidos de que sería ideal trabajar con los diccionarios integrales, sobre todo por razones del firme apoyo textual en el que están basados. Sin embargo, la realidad de los diccionarios integrales en el mundo hispánico deja mucho que desear, ya que son proyectos muy costosos y de muy a largo plazo y pocos han contado con un apoyo institucional tan decidido como el ya mencionado *Diccionario del español de México*. Para otras variedades de la lengua española contamos con el *Diccionario del español actual* del equipo de Manuel Seco, publicado en 1999, que es el diccionario integral del español europeo (el título engaña), y con el *Diccionario integral del español de la Argentina*, de 2008, coordinado por Federico Plager. Se puede solucionar provisionalmente el problema si consultamos los diccionarios diferenciales disponibles «integralmente», es decir, complementando sus

datos con documentación textual adicional, según creemos haber demostrado en Buzek 2012, 2013a y en Buzek 2014.

En cuanto a los resultados de nuestros estudios sobre gitanismos en diccionarios latinoamericanos diferenciales modernos, estos han sido bastante claros: la falta de documentación de base y el hecho de ser diferenciales con el *DRAE* tienen como consecuencia que los diccionarios diferenciales en cuestión siguen siendo más bien colecciones de localismos pintorescos como en el siglo XIX, son frutos de una mentalidad colonizada y fracasan rotundamente en su proyección social. Mientras su fuente principal de contraste, es decir, el *DRAE*, tenga los defectos que tiene, o, en otras palabras, mientras no se apliquen los preceptos de la *Nueva planta*, aprobados por la Corporación en 1997, o mientras no se lleven a cabo propuestas como las de Ávila 1998 y 2003, los diccionarios diferenciales seguirán ofreciendo una imagen deformada del español en América, traicionando los intereses de sus usuarios.

Si dirigimos ahora nuestra mirada al pasado y tomamos los diccionarios antiguos como fuentes lexicológicas para estudiar el léxico hispanoamericano en su proyección diacrónica, nos aguardan también unos cuantos retos metodológicos. En primer lugar, son diccionarios diferenciales de nivel bastante desigual, redactados en su mayoría sin ningún plan previo coherente, es decir, son frutos de «apuntes eruditos» de lo que sus autores han oído o leído y están impregnados por un subjetivismo que hoy sería —en principio— inadmisibles. La actitud de sus autores (latinoamericanos en su mayoría) hacia las modalidades locales en general fue censora y correctiva. No obstante, con el transcurso del tiempo, algunos lexicógrafos latinoamericanos han ido reconsiderando poco a poco su actitud de rechazo hacia las modalidades locales de la lengua y han empezado a valorar positivamente y con un tono imparcial o hasta positivo la aportación americana a la evolución del español (actitud que años más tarde desembocaría en el nacimiento de la lexicografía integral del español en América).

Por tanto, también en el plano diacrónico nuestra metodología sería, en principio, la misma, es decir, vamos a ir leyendo «integralmente» la información aportada por los diccionarios diferenciales antiguos con ayuda de la documentación textual adicional procedente de las modalidades geográficas en cuestión y originaria aproximadamente en la época de la redacción y publicación de los diccionarios estudiados para contextualizar mejor el nivel de uso asignado a las palabras en cuestión en su correspondiente dimensión social de aquel entonces. Hemos puesto en prueba la vertiente diacrónica de nuestra línea de investigación en Buzek

2013b y en Buzek en prensa y es bastante probable que los resultados tal vez no estén del todo alejados de la realidad histórica. Por supuesto, el hecho de ir estudiando el léxico en cuestión en un diccionario tras otro por separado no tendría mucho sentido si al final no atáramos cabos para poder presentar una visión de conjunto. Nuestra meta final es poder presentar algún día la historia del léxico de origen gitano en las variedades latinoamericanas del español a través del prisma de sus diccionarios.

En lo que se refiere a las fuentes textuales cubanas manejadas, hemos recurrido principalmente a textos cubanos volcados en el CORDE¹ y a revistas cubanas disponibles en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España². Desgraciadamente, los textos cubanos antiguos disponibles en la Biblioteca Digital de Cuba³ (que forma parte de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí) y Biblioteca Digital Cubana⁴ (proyecto particular) no están lematizados y las calas que hemos llevado a cabo no han dado resultados algunos.

3. EL *DICCIONARIO PROVINCIAL* Y EL *CATAURO*: DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTUDIADAS

En el apartado de la Introducción hemos postulado que los diccionarios, el léxico inventariado en ellos y su tratamiento, igual que el léxico callado que los diccionarios no recogen, por razones que sean, no solo proyectan la historia de la lengua —interna y externa—, sino también la historia sociopolítica y sociocultural de sus respectivas comunidades de habla. Son temas muy complejos y su tratamiento exhaustivo, aunque limitado a «tan solo» dos diccionarios, excede obviamente los límites de este trabajo.

Afortunadamente, los diccionarios de Pichardo y de Ortiz ya han sido estudiados desde diversos puntos de vista por varios autores; algunos se han centrado en solo uno de ellos y los han analizado con profundidad y detalle desde diversos puntos de vista (Alpízar Castillo 1989, Werner 1994, Camacho Barreiro 2000, Fay 2010 o Franco Figueroa 2012), mientras que en otras ocasiones ambas obras han sido utilizadas en conjunto para analizar e interpretar determinadas características de sus marco y microestructuras en un contexto más amplio (Zamora 2001 o Ca-

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [3-30, agosto, 2014]

² <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>> [3-30, agosto, 2014]

³ <<http://bdigital.bnjm.cu/index.php?secc=inicio>> [3-30, agosto, 2014]

⁴ <<http://bibliotecadigitalcubana.blogspot.cz/>> [3-30, agosto, 2014]

macho Barreiro 2003-2004, 2008 y 2009). Por tanto, opinamos que no es necesario volver a repetir cosas consabidas y en los párrafos que siguen vamos a centrarnos en y comentar expresamente solo aquellas características que creemos pertinentes para nuestro propio estudio. De la macroestructura será la selección de entradas y de la microestructura las marcas de uso, el tono de las definiciones (que a veces aporta información estilística adicional muy valiosa) y los ejemplos, si los hay.

4. EL *DICCIONARIO PROVINCIAL* DE ESTEBAN PICHARDO

Como ya hemos dicho más arriba, el *Diccionario provincial* de Esteban Pichardo fue el primer diccionario diferencial publicado en América Latina y hecho por un latinoamericano. En cuanto a las motivaciones de la obra, las opiniones difieren. Camacho Barreiro (2003-2004: 27-28) afirma que «[l]a obra de Pichardo se inscribe, también, en la corriente lexicográfica que en una postura francamente vergonzante censuró las voces americanas y las calificó de idiotismos, vicios del lenguaje o corruptelas», a lo que Werner respondería que «cabe la duda de si obras de épocas pasadas no se interpretan como respuestas a preguntas hechas en nuestra época, mientras que los propios autores, en realidad, se habían planteado cuestiones de muy distinta naturaleza» (1994: 110).

Es cierto que exigir a diccionarios antiguos que cumplan con los criterios deseables para los modernos sería pedir peras al olmo, sin embargo, la interpretación que le da Werner al diccionario de Pichardo cuando dice que es «un diccionario de realidades específicas de Cuba, y quizá de América, que habían adquirido su importancia en el marco de ciertos factores económicos» (1994: 111) tampoco es del todo imparcial puesto que concuerda con el marco teórico de su propio proyecto de diccionarios diferenciales de americanismos, mientras que las palabras de Camacho se inscriben dentro del ideario de la lexicografía integral formulada por Lara para las necesidades del proyecto del *Diccionario del español de México*.

Aunque reconocemos abiertamente que en cuanto a la lexicografía monolingüe actual del español, el marco teórico de los diccionarios diferenciales no nos convence en absoluto y la realidad de los existentes de este tipo nos decepciona profundamente, en el caso de los diccionarios diferenciales decimonónicos no vemos ninguna contrariedad entre lo que dice Camacho (parafraseando las ideas de Lara) y lo que dice Werner. Opinamos que ambas posturas no se excluían mutuamente. En el caso concreto del diccionario de Pichardo, es, en principio, un diccionario de

voces específicas de Cuba, por supuesto, pero la censura implícita y el complejo de inferioridad de «hablar mal» también está presente allí, aunque es cierto que la censura en este caso no iba dirigida hacia el léxico como tal sino más bien hacia la pronunciación y la variación formal de palabras condicionada por la variación fonética.

La diferencialidad estilísticamente neutra la percibimos en afirmaciones como estas, presentes en el prólogo de la tercera edición⁵ (Pichardo, 1862: V-VI):

[E]l Diccionario Provincial comprende todas las palabras peculiares de la Isla de Cuba [exceptuando las topográficas] sean las indígenas, conservadas aun, sean las derivadas de otras fuentes o adoptadas con alguna generalidad, sean las mismas Castellanas estampadas en el Diccionario de la Academia Española (8ª Edición) cuando aquí tengan diferente significado, o bien si alguna circunstancia singular lo exige por referirse a cosas propias de este país, por defecto de la explicación, o por otro motivo poderoso; pues ¿cómo un Diccionario Cubano podía escusar la inserción y definición de ciertos vocablos notables de su jurisdicción, porque ya el Diccionario Castellano los trajese erróneamente o en distinto concepto?

Sin embargo, la presencia de «Suplementos de voces corrompidas» al final de artículos de cada letra de alfabeto tiene claramente un aire de censura, por mucho que Werner sugiera que «[n]o se registran, sin embargo, para enjuiciarlas, sino sólo porque se usan comúnmente en Cuba». Se apoya el investigador alemán en una cita procedente del prólogo de la primera edición de la obra (Pichardo, 1836: 4): «Para completar la obra irán por vía de suplemento al fin de cada letra aquellas voces que el vulgo ha corrompido si el abuso es general»; no obstante, en la tercera edición el texto ya es mucho más explícito y dice literalmente algo diferente:

En los Suplementos, donde van las Vozes Corrompidas, no pueden ponerse tampoco todos los disparates y defectos de locución particulares, sino aquellos muy generalizados aun entre personas cultas. [...] Por los demás, esos Suplementos traen suma utilidad para corregir los barbarismos y defectos que tomamos del vulgo sin advertirlo [...] (Pichardo, 1862: VI)

El tipo y la naturaleza de las «Voces corrompidas» que se listan seguían siendo los mismos a lo largo de las cuatro ediciones. Sostenemos pues que la actitud de censura estuvo presente allí desde principio y la diferen-

⁵ En todas las citas mantenemos las grañas originales.

cia estribaba en el hecho de que fue explicitada tan solo en ediciones posteriores.

En lo que se refiere a las fuentes y antecedentes de la obra, Pichardo mencionó en el prólogo autores de tratados de ciencias naturales como Felipe Poey o Juan Gundlach, hizo referencia al hecho de haber pasado largas temporadas en el campo, lo que se podría interpretar como posibilidad de haber recogido voces de primera mano, pero nunca mencionó expresamente ningunos antecedentes lexicográficos, haciendo creer al lector que la idea del *Diccionario provincial* fue solo suya, lo que no es cierto. Como apunta Alpízar (1989: 61-62) —y después también Werner y Camacho en los trabajos citados—, la idea de recopilar un vocabulario de provincialismos cubanos fue presentada por José María Peñalver en 1795 y en 1831 Domingo del Monte presentó en una sesión de la Sociedad Económica un informe sobre el proyecto de un diccionario provincial del que ya existía entonces un fichero con unas setecientas voces inventariadas. Sin embargo, el proyecto no llegó a concluirse y no se sabe qué sucedió con el fichero.

Consideramos pertinente destacar estos dos elementos, porque Pichardo no se refiere a ellos en ninguno de los cuatro prólogos que escribió para el *Diccionario provincial*... Nos resulta difícil en extremo aceptar la hipótesis de que [Pichardo] no haya conocido tales antecedentes, aunque fuera por referencias, dadas las estrechas relaciones que sostuvo con Domingo del Monte y también con otros miembros de la Sociedad, de la cual, como afirmamos antes, fue asiduo colaborador durante años, y miembro de mérito a partir de 1865. Sobre todo, no nos parece probable que desconociese el trabajo de del Monte, pues precisamente se relacionó con él en la época en que este se ocupaba del asunto⁶. Por otra parte, aunque siempre es posible la existencia de coincidencias, lo cierto es que hay mucha similitud entre el contenido y la estructura del *Diccionario provincial*... y los planteamientos del Padre José María Peñalver acerca de qué debía contener y cómo se debía concebir la obra que proponía en 1795. (Alpízar, 1989: 62)

En lo que atañe al alcance del término «provincialismo», no sorprende que Pichardo haya trabajado más bien intuitivamente —fue abogado por estudios cursados, cartógrafo de oficio y lexicógrafo por afición— y que haya recogido voces de distinto tipo e índole que tomando distintas

⁶ Es sabido que en los prólogos de la segunda edición en adelante Pichardo se quejaba amargamente de que Vicente Salvá utilizó en su obra los materiales procedentes del *Diccionario provincial* sin citar a su autor. Bachiller y Morales (en Alpízar, 1989: 97) propone la hipótesis de que Salvá utilizaba las fichas léxicas que del Monte había facilitado más o menos simultáneamente a él y a Pichardo, y no el texto impreso, firmado exclusivamente por Pichardo.

perspectivas pudieran ser tomadas por «provincialismos (de Cuba)»: designaciones de realidades no existentes en Europa (sobre todo fauna y flora); indigenismos (usados y en desuso); acepciones cubanas de voces del español «general», es decir, las inventariadas en las ediciones del *DRAE* que Pichardo había consultado, aunque es cierto que también aquí Pichardo obraba más bien intuitivamente y el nivel y el alcance de su concepto de contrastividad hay que tomarlo con debida precaución; y «voces corrompidas», es decir, el léxico interpretado como propio de las clases bajas de la población de la isla y que el propio autor percibía como estilísticamente estigmatizado.

Los primeros dos puntos comprenden más bien una actitud descriptiva y enciclopédica hacia el léxico inventariado⁷, mientras que el tercer y el cuarto punto son prescriptivos y connotan juicios de censura.

En cuanto a la presencia de los gitanismos en la obra, los esperaríamos, obviamente, entre los «acepciones cubanas de voces del español “general”» o entre las «voces corrompidas». Importantes en este aspecto para nosotros serán también los rasgos de microestructura comentados más arriba, es decir, las marcas de uso, el tono de las definiciones y los ejemplos, si los hay.

4.1. GITANISMOS EN EL DICCIONARIO PROVINCIAL

En primer lugar hay que advertir que los gitanismos en el *Diccionario provincial* no abundan, sin embargo, no creemos que este sea un motivo para decepcionarse, sino que es un dato significativo para la historia del léxico, como veremos más adelante. También es cierto que encontramos aquí más bien voces agitanadas con etimologías cruzadas donde una de ellas es gitana o ha sido propuesta para ella una etimología gitana, y mientras no haya argumentos de peso contra ella, la tomamos como tal. Como hemos dicho más arriba, nuestro concepto de gitanismos en espa-

⁷ El enciclopedismo de la lexicografía monolingüe del español durante el siglo XIX es un hecho histórico que está presente constantemente en los diccionarios diferenciales del español americano durante el siglo XIX y a comienzos del siglo XX. Pichardo dejó constar en repetidas ocasiones que su obra estaba destinada para un público amplio y que sus artículos sobre flora y fauna de la isla estaban redactados por un laico en la materia para otros laicos. El hecho se refleja también en el cambio del título de la obra a partir de la segunda edición, en 1849, cuando pasó a titularse *Diccionario provincial casi razonado*. Comenta Werner que el término «razonado» estaba inspirado en el *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, publicado por Joaquín Escriche en París en 1831, y que era un diccionario jurídico para no juristas, o, como dice Werner, para «todas las personas de cualquier estado y condición.» [...] Aquí se cruzan de nuevo los dos factores marco de la historia lexicográfica (tendencia especializada y enciclopédica) y biografía del autor (es jurista) con los rasgos del diccionario de Pichardo» (1994: 120-121).

ñol es bastante amplio. En las columnas del *Diccionario provincial* hemos localizado los siguientes: *chingo*, *chinguito*, *manganzón*, *sandunga* y *sandunguera*.

4.1.1. *Chingo, ga*

Chingo, ga. —N. adj. —vulg.— Pequeño, diminuto, chico. Es más usado en la parte oriental, singularmente en Baracoa

El artículo no ha variado a lo largo de la historia de la obra.

Chingo es una voz con una etimología que no es del todo clara (cf. *DCECH, chingar*). Aunque no pretendemos seguir las propuesta etimológicas de Corominas y Pascual a ciegas, es posible que «quizás se trate de un derivado de *chingar* en el sentido de ‘estropear, hacer fracasar’, tanto más cuando en Andalucía se dice *chingo*, *chindo* o *chíndigo* para “el ojo estropeado, remellado o tierno”» (*DCECH, chingar*, 366).

Opinamos pues que no es del todo descabellado pensar que se trate de una derivación regresiva de *chingar*, ya que «si recordamos los muchos significados ampliamente peyorativos que han tomado el fr. *foutre*, cat. *fotre*, cast. *joder*, fácilmente reconoceremos que el origen de todas estas varias acs. puede hallarse en la de ‘fornicar’, que tiene *chingar* en el caló español» (*DCECH, chingar*, 366). La voz está documentada también en otras variedades del español en América que hemos estudiado antes (Buzek 2013b y Buzek en prensa).

Si prestamos atención al valor de la marca del uso vulgar que acompaña la entrada, sin dudas apunta a una fuerte restricción diafásica de uso. Desgraciadamente, no hemos logrado localizar ejemplos en textos cubanos de la época.

4.1.2. *Chinguito, ta*

Chinguito, ta. —N. adj. —vulg.— Diminutivo de *Chingo, ga*. || *Chinguita.* —N. adj. —vulg.— Pedazito, migaja, fracción mui pequeña. Otros *Chinguirito*.

Dado que se trata de un diminutivo de *chingo* que hemos visto en el artículo anterior, no nos vamos a detener aquí más de lo que haga falta. La forma sustantivada *chinguita* es solo un paso lógico en el proceso de la lexicalización y regramaticalización.

Tampoco aquí hemos localizado ejemplos propios.

4.1.3. *Manganzón, na*

Manganzon, na. —N. adj. —fam.— *Zangandongo*.

En nuestra opinión, *manganzón* derivó del caló *mangar* ‘pedir, mendigar’ (cf. Buzek, 2010: 162-165 y Krinková, 2013: 230)⁸. También aquí lamentamos no poder contar con ejemplos de nuestra propia cosecha.

4.1.4. *Sandunga*

Sandunga. —N. s. f.— Gracia, donaire particular inesplicable en el cuerpo de la muger, en sus maneras y movimientos lúbricos, encantadores, sin notársele esfuerzo alguno.

Según hemos mostrado en nuestro estudio monográfico sobre los gitanismos en el español europeo, se trata de una voz de oscura historia, más agitanada que genuinamente gitana (Buzek, 2010: 206-207). Según advierten Corominas y Pascual, es «voz familiar y semi-jergal, de origen incierto, quizá gitano» y «[t]odos sabemos que es palabra agitanada o flamenca» (DCECH, *sandunga*, 150).

Curiosamente, falta en la 4ª edición del diccionario de Pichardo, de 1875. Se podría explicar por el hecho de que Pichardo, durante la preparación de la última edición de la obra, dejó de sentirla como propiamente cubana, tal vez por haberla encontrado en obra de un autor español. Aunque en el *DRAE* la voz figura a partir de la edición de 1884, en el CORDE hay testimonios en textos peninsulares desde mediados del siglo XIX.

En este caso sí contamos con documentación textual propia. En la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España encontramos un texto cubano procedente de una revista burlesca en la que se le reconoce la gracia femenina a un personaje masculino:

Y su señoría pasó el umbral; pero tuvo la curiosidad de mirar al pavimento, que, como llevo dicho, era de cristal de roca, y viendo en él su imagen estampada, se quedó estático allí cual otro Narciso enamorado de su propia **sandunga**. El caso no era para menos. (BNE, Hemeroteca Digital, *El Moro Muza*, 20/11/1859, pág. 42)

4.1.5. *Sandunguera*

Sandunguera. —N. adj. —fam.— La muger que tiene *Sandunga* [sic].

También en este caso, y suponemos que por el mismo motivo como en el de *sandunga*, la voz quedó excluida de la edición de 1875 de la obra.

⁸ En el caso de las acepciones latinoamericanas de *mangar* y sus derivados existe todo un entramado de formas homónimas y parónimas con propuestas de etimologías a veces algo malabaristas (DCECH, *mandinga* y *magancés*; Cuervo, 1907: 557) entre las que «la vía gitana» parece ser una de las menos extravagantes.

En el CORDE se documenta en textos españoles desde mediados del siglo XIX y aunque la presencia de textos latinoamericanos en el corpus académico es bastante desequilibrada en comparación con los textos peninsulares, sí hemos podido encontrar textos cubanos de la época para autorizar el uso de la voz:

Vengan las guapas mozas/ De estas riberas/Si son dulces, alegres/ Y
sandungueras, (CORDE 2014-08-12 [El Cucalambé *Poesías*])

4.1.6. *Recapitulación*

Según hemos visto, la presencia de gitanismos en el diccionario de Pichardo es más bien esporádica. Este hecho se podría explicar por diversas razones.

En primer lugar, están las razones lingüísticas relacionadas con la historia del léxico español. Los gitanismos se difundían en las variantes latinoamericanas de la lengua desde el español europeo en el cual empezaron a documentarse en el primer tercio del siglo XIX, sobre todo en los ámbitos del flamenquismo y de la delincuencia. También es preciso advertir que en el español europeo del siglo XIX los gitanismos pertenecían más bien a espacios urbanos y no rurales.

No obstante, el diccionario de Pichardo se inscribía dentro del pinto-resquisismo léxico (pos)colonial decimonónico latinoamericano y catalogaba sola y exclusivamente los cubanismos, y fuera del léxico de la fauna y la flora daba acogida al vocabulario de las clases bajas del campo. Los gitanismos pues probablemente quedaron excluidos del diccionario por ser sentidos como españolismos urbanos o pertenecientes al español «general» y no específicos de la isla. Este hecho lo confirman las voces *sandunga* y *sandunguera*, que tal vez por falta de «cubanidad» hayan sido excluidas de la edición de 1875.

5. EL CATAURO DE CUBANISMOS DE FERNANDO ORTIZ

Si el *Diccionario provincial* de Pichardo estaba plenamente integrado en la tendencia del enciclopedismo lexicográfico de su época y fue a la vez precursor del concepto de diferencialidad que gracias a la política lingüística de la Real Academia Española y de las academias latinoamericanas asociadas ha logrado pervivir hasta hoy día, el *Catauro de cubanismos* de Ortiz respiraba un aire bien distinto.

Como no pudo ser de otra manera, la obra también estaba condicionada por toda una serie de factores externos y el primero de ellos sería histórico. Aunque apareció ya en la época de la independencia, esta no

fue una independencia con pleno derecho, y el intervencionismo militar y económico de los EE.UU. en los asuntos internos de la isla tenía un patrón neocolonial. El descontento de la población, sobre todo de los jóvenes universitarios, con la corrupción imperante se fue paulatinamente radicalizando hasta desembocar en 1923, precisamente el año de la publicación de *Catauro*, en una serie de sucesos históricos y sociales de mucha importancia para la posterior historia de la isla y que le ganaron el apodo de *annus mirabilis* (Fay, 2010: 46-48⁹). Fay interpreta el *Catauro* también como una especie de manifiesto de la soberanía, un imperativo de autodeterminación, esta vez lingüística:

But equally imperative was Ortiz's lexicographic battle for the right to describe Cuba in Cubanisms; the right to speak of, as, and to *el pueblo cubano*. [...] Ortiz's *Catauro* is as much a metaphoric as a lexicographic guide to *cubanía* in the early 1920s. [...] I read Fernando Ortiz's *Catauro* as a lexicographic manifesto of a liminal moment in national self-cognizance, as an assault on the myth of *homo cubensis*, and as a catalogue of plural and many-mouthed *cubanisms* and the *cubanías* they articulate. Moreover, and critically, I read the *Catauro* as a vernacular manifestation of the metaphoric oscillation between *protocubano* as an isolated *isleño* standing belligerently behind autarkic frontiers, or as an archipelagic island-hopper with his mouth full of foreign tastes and taxonomies (2010: 48-50).

Como vemos, el contenido del *Catauro* no estaba condicionado solo por la política externa, sino también por las polémicas internas sobre la identidad de los habitantes de la isla.

Sin embargo, aunque el *Catauro* es sin duda un texto polémico y argumentativo, nosotros lo leemos como un diccionario monolingüe que a pesar de todas las peculiaridades de su contexto histórico y cultural, es un corpus lexicológico que aporta datos lingüísticos sobre el léxico de su tiempo. Por tanto, cabe preguntarse por sus antecedentes, sus fuentes y los motivos lingüísticos —internos y externos— que motivaron a Ortiz a redactar la obra.

Como apunta Ortiz en el prólogo, el *Catauro* nació a base de apuntes tomados durante sus lecturas del *Vocabulario cubano*, de Constantino Suárez («Españolito»), de 1921, que fue un diccionario diferencial del español cubano, hecho por un español, como dice su apodo, y publicado bajo el subtítulo «Suplemento a la 14ª edición del Diccionario de la R. A. de la

⁹ Para un contexto más amplio, véase el libro de Hugh Thomas, *Cuba: The Pursuit of Freedom* (Londres, Picador, 2001), que le sirvió a Fay como fuente casi exclusiva para el apartado de su artículo que citamos.

Lengua», tal vez para estimular las ventas. Ortiz en sus artículos a veces polemizaba con Suárez y añadía datos y observaciones de su propia cosecha. Como dice Fay, «[u]nlike Suárez, Ortiz does not offer a supplement to the Academy's authoritative lexicography nor a re-reading of the Americanisms at the edge. Instead, the *Catauro* is a fundamental re-articulation of the Spanish language from within the idiomatic, idiosyncratic, and fundamentally archipelagic frontiers of the Cuban condition» (2010: 44). Por tanto, aunque el *Catauro* estaba basado en un repertorio diferencial de pintoresquismos cubanos tal como los había anotado Suárez, la aportación propia de Ortiz —a pesar de poder ser tildada de subjetiva, metodológicamente incoherente, anecdótica, etc.— reconvirtió el *Catauro* en un diccionario que decididamente pretendía cumplir con su función social que el tiempo y la situación histórica exigen¹⁰.

Ahora bien, a pesar de que la nomenclatura parecía estar respaldada por el uso —o por lo menos por el conocimiento directo— y sería, en principio, auténtica y, por tanto, relativamente fiable, en cuanto a la ordenación y presentación de los materiales, el *Catauro* es un desastre. Según las palabras de una de las colaboradoras más cercanas de Ortiz —citadas en Camacho (2000: 272)—, «[p]or un inexcusable error de emplanamiento tipográfico se publicó sin contar con un orden alfabético que guiara al lector por el intrincado mar de “cubicherías” que contiene. Esto imposibilitó a más de un estudioso la consulta fructífera del texto (Martínez, 1967: 173)».

En cuanto a la microestructura, tiene la razón Camacho (2000: 271-272) cuando dice que es arbitraria y desorganizada. La información que aporta no está estructurada como es habitual en diccionarios y los datos hay que extraerlos del conjunto del texto de cada artículo.

5.1. GITANISMOS EN EL *CATAURO DE CUBANISMOS*

Como en el caso del *Diccionario provincial* de Pichardo, también en el *Catauro* de Ortiz los gitanismos no abundan, pero su valor cualitativo para la historia del léxico del español cubano es considerable. Como lemas encontramos cinco y algunos de ellos ya los hemos visto en la obra de Pichardo. Son *manganzón*, *mangonear*, *paripé*, *sandunga* y *tajaleo*. En la microestructura de *sandunga* luego encontramos otros tres derivados más: *sandungueo*, *sandunguería* y *sandunguear*. Y, finalmente, encontramos tres más

¹⁰ Todavía era temprano para que surgiera la idea de diccionarios integrales en el ámbito hispano.

en el texto introductorio del *Catauro* que fue originalmente una reseña del *Vocabulario cubano* de Suárez: son *manguindó*, *mangón* y *mangado*¹¹.

En casos de voces y sus derivados que ya hemos visto en la obra de Pichardo no vamos a volver a comentar sus etimologías y nos limitaremos a reproducir el artículo de Ortiz, introducir comentarios que creamos pertinentes y poner ejemplos de nuestra cosecha si los hay. En casos de voces halladas en la microestructura las ponemos entre paréntesis. Puesto que los lemas en el *Catauro* no siguen el orden alfabético, ponemos al lado de las voces tratadas el número de la página en la que se hallan en la obra.

5.1.1. *Manganzón* (p. 262)

Manganzón, na. adj.—Holgazán, vago, zangolotino. Es una de tantas voces heredadas de los portugueses. En el lenguaje lusitano *mangar* es “burlarse de uno”, *mangacao* [sic] es “burla”, *maganao* “tunantear”, *magano* “tuno”, “pillo”. El vocablo corre por toda América.

Aunque Ortiz hace todo lo posible (e imposible) para dar con un étimo portugués, es bastante probable que provenga del gitano, como hemos visto más arriba. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que en principio no pueda haber llegado al español cubano a través del portugués. Desafortunadamente, tampoco aquí disponemos de documentación textual complementaria.

5.1.2. *Mangonear* (p. 73)

Mangonear.—No tiene aquí la 1ª de las dos acepciones que en España¹². Y tiene, por extensión, una tercera. Realizar algún negocio ilícito o gestión abusiva en asuntos ajenos.

¹¹ En el texto-reseña del *Vocabulario cubano* de Suárez, Ortiz (1923: 13) mencionaba como gitanas también voces *furnia* y *giribilla*, sin definir las. Hemos localizado *furnia* en el diccionario de caló de Pabanó (2007 [1915]), con la grafía *furniá* ‘cavidad, cueva’; *giribilla*, a su vez, la encontramos en la forma no derivada y con la grafía *jiribí* y definidas como ‘astucia, penetración, sagacidad’ en Pabanó (2007 [1915]) y como ‘astucia, sagacidad’ en el diccionario de caló de Rebolledo (2006 [1909]). Ahora bien, el hecho de que una voz se halla en los diccionarios de caló no implica que sea un gitanismo, según hemos demostrado en Buzek 2011. Por tanto, y por no tener más información etimológica disponible sobre estas dos voces, optamos por excluirlas del estudio. Otro supuesto gitanismo de Ortiz «*Gandío*.—Glótón, codicioso. De *gandir* comer, voz gitana, castellanzada por la gente hampona» (1923: 20) no es voz gitana, sino germanesca. Está en Salillas (2000 [1896]) y en Pabanó (2007 [1915]), pero allí habrá llegado por actitudes cuantitativas a toda costa hacia la macroestructura seguidas por su autor. Está también en Chamorro 2002, lo que la excluye claramente de nuestras consideraciones; en los Siglos de Oro todavía no hubo préstamos del gitano en español. Para las tres voces no hay documentación textual cubana disponible.

Aunque es cierto que los derivados de *mangar* forman a primera vista un nudo gordiano, creemos que es bastante posible que aquí esté relacionado con el étimo gitano de *mangar* ‘pedir, mendigar’ y, por extensión, ‘robar’. En esta ocasión sí contamos con ejemplos propios.

Pero tú que eres legislador, que has gobernado al país... No, no. Eso de que sólo uses de tu autoridad conmigo porque sabes que me doblego, y que te dejes **mangonear** por estas dos muñecas. (BNE, Hemeroteca Digital, *Cuba Contemporánea*, t. XIV, n° 1, 1917, pág. 73)

5.1.3. (*Manguindó*), (*mangón*) y (*mangado*) (p. 13)

Estas voces no vienen en forma de artículos, sino que aparecen en el texto introductorio del *Catauro*, en el artículo-resena de Ortiz sobre el *Vocabulario cubano* de Suárez: «*Manguindó*, en cambio, no es africana como dice, sino gitana, como *funia*, *giribilla* y otras que corren en Cuba; ni lo son *mangón* y *mangado*» (1923: 13).

Ortiz no aportó explicaciones de sus respectivos significados, sin embargo, creemos que la relación genética con el *mangar* gitano, sobre todo en casos de *mangón* y *mangado*, es obvia.

En cuanto a *manguindó*, en los diccionarios del caló de Pabanó (2007 [1915]) y de Rebolledo (2006 [1909]) encontramos la variante *manguindón* ‘interesado, pretendiente’, que, según nuestra opinión, no está del todo alejada del étimo original gitano.

Desgraciadamente, no contamos con ejemplos propios.

5.1.4. *Paripé* (p. 264)

Paripé, m.—Simulación, acto hipócrita. “Hizo el *paripé* de quererla.” “Hizo el *paripé* que se suicidaba.”

Es una voz con procedencia gitana convincentemente comprobada (Buzek, 2010: 183). Los únicos ejemplos cubanos de los que disponemos son los que trajo Ortiz y es de suponer que fueron inventados.

5.1.5. *Sandunga*, (*sandungero*), (*sandungueo*), (*sandungería*), (*sandungear*) (p. 23)

Sandunga.—Gracia, donaire. Es también andalucismo. Pero si no queremos inventar como cubanismo este vocablo, ni tampoco *sandungero*, sí debemos hacerlo con *sandungueo*, *sandungería* y *sandungear*, que no hemos hallado en dic-

¹² Se refiere Ortiz aquí a la 1ª acepción en la edición del *DRAE*-1914: «fam. Andar uno vagueando sin saber qué hacerse».

cionario alguno. Hoy está ya *sandunga* admitida como voz del Diccionario de la Academia.

Sobre la etimología poco clara de la voz, probablemente producto de cruces entre varios parónimos, en los que la aportación gitano es posible pero no del todo segura, ya hemos hablado en el apartado que le hemos dedicado en el diccionario de Pichardo. Y puesto que Ortiz incluyó todos los demás derivados dentro del artículo de *sandunga*, también hemos decidido agruparlos y tratarlos en conjunto.

No sorprende que si hemos logrado localizar ejemplos de *sandunga* y *sandunguera* en textos de la época de Pichardo, también los hemos hallado para los tiempos de Ortiz; además, hemos encontrado un ejemplo de *sandungueo*, pero no los hay ni para *sandunguería* ni para *sandunguear*.

—¡Sí! ¡Que no se ajuma, que no se ajuma!... —exclamó la Caliente prosiguiendo su camino con **sandunga** provocativa y riendo a carcajadas.

(CORDE 2014-08-12 [Bobadilla *A fuego lento*])

¿Quié hizo a ña Dolly tan **sandunguera** y tan namorá?

(CORDE 2014-08-12 [Carlos Felipe *El travieso Jimmy*])

Alabado, negra, ¿de dónde te robaste ese **sandungueo**?

(CORDE 2014-08-12 [Carlos Felipe *El travieso Jimmy*])

5.1.6. *Tajaleo* (p. 180)

Tajaleo.—Como dice Suárez, aplicase festivamente a la *comida*. ¿Por las *tajadas*? Pero el vocablo tiene un rancio sabor castizo. *Tajadores* se decía a los platos trincheros en tiempos del Arcipreste de Hita (*Libro de Buen Amor*, coplas 1252 y 1399).

Es probable que se trate de una voz derivada, con variación en la vocal pretónica —cosa normal y corriente a lo largo de la historia del español— de *tajelar* ‘comer’, palabra con etimología mixta en cuya génesis posiblemente haya intervenido también el caló (Buzek, 2010: 209-210). Desgraciadamente, no disponemos de ejemplos propios.

5.1.7. *Recapitulación*

Como hemos escrito más arriba, en el marco del contexto histórico-social del *Catauro*, es una obra diferencial pero el léxico que contiene tenía para Ortiz una función identitaria. Como explica Camacho (2000: 276), la macroestructura del *Catauro* estaba orientada hacia aspectos etnográficos, folklóricos y rurales del español cubano y, por tanto, no sor-

prende, que el número de gitanismos sea bajo. A comienzos del siglo XX fueron probablemente más bien voces pertenecientes al argot urbano y llegaban allí con la inmigración española que a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX fue masiva¹³. Se sentían pues como españolismos y no entraban, por tanto, en miras de Ortiz.

6. SÍNTESIS (Y CONCLUSIONES)

Las obras de Pichardo y de Ortiz representan dos actitudes radicalmente diferentes hacia la lexicografía diferencial. La actitud de Pichardo fue enciclopédica y correctiva a la vez, mientras que la de Ortiz fue motivada por cuestiones identitarias.

En cuanto a su valor como fuentes para la historia del léxico de origen gitano en el español de Cuba durante la centuria desde 1820 hasta 1920, aproximadamente, vemos que el número de gitanismos sólidamente enraizados en el español cubano fue bastante reducido. Este dato concuerda perfectamente con la historia de gitanismos en el español europeo, en el que empezaron a difundirse a partir de mediados del siglo XIX. Su escasa presencia en ambas obras tiene doble explicación posible, de acuerdo con las características de diferencialidad de cada una de ellas: en el caso del *Diccionario provincial* de Pichardo se explica por el hecho de que con mucha probabilidad se sentían como españolismos y no eran, por tanto, «voces provinciales cubanas» propiamente dichas —véanse los casos de *sandunga* y *sandunguera*—, mientras que del ideario del *Catauro* de Ortiz quedaban excluidas por no ser «cubicherías» con el valor identitario, sino probablemente voces de los inmigrados españoles.

Aunque son, al fin y al cabo, dos caras de la misma moneda, es posible que la historia de la acogida y de la difusión de gitanismos en el español cubano de la época que proyectan no se aleje del todo de la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMOU, Evangelia (2013): «Replicating Spanish *estar* in Mexican Romani», *Linguistics*, 51, 6, pp. 1075-1105.
- ALPÍZAR CASTILLO, Rodolfo (1989): *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

¹³ Afirma Fay citando a Thomas que: «more Spaniards arrived on the island between 1900 y 1925 than during the 400 years of Spanish colonial rule» (2010: 49).

- ÁVILA, Raúl (1998): «Españolismos y mexicanismos: hacia un diccionario internacional de la lengua española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 46, 2, pp. 395-406.
- ÁVILA, Raúl (2003): «Diccionarios locales, nacionales, internacionales», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1, pp. 51-66.
- BUZEK, Ivo (2010): *La imagen del gitano en la lexicografía española*, Masarykova univerzita, Brno.
- BUZEK, Ivo (2011): *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*, Masarykova univerzita, Brno.
- BUZEK, Ivo (2012): «Presencia del léxico de origen gitano en las variedades latinoamericanas del español: el caso del español de México y su caló», *Études romanes de Brno*, 33, 2, pp. 201-220.
- BUZEK, Ivo (2013a): «Sobre el caló a comienzos del siglo XXI: el componente gitano en el español mexicano a través de la lexicografía», en Neus Vila Rubio (ed.), *De parves y troncos. Nuevos enfoques sobre los argots hispánicos*, Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida, pp. 35-76.
- BUZEK, Ivo (2013b): «Los diccionarios de Carlos Gagini como fuentes de estudio de gitanismos en el español de Costa Rica a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX», en Miroslav Valeš y Slavomír Miča (eds.), *Diversidad lingüística del español*, Technická univerzita v Liberci, Liberec, pp. 45-67.
- BUZEK, Ivo (2014): «El tratamiento del léxico de origen gitano en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española», *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, XXXVII (Especial), pp. 19-23.
- BUZEK, Ivo (en prensa): «*Diccionario de mejicanismos* de Félix Ramos i Duarte (1895): fuente para la historia del léxico del origen gitano en el español mexicano», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*.
- CAMACHO BARREIRO, Aurora M. (2000): «Fernando Ortiz, lexicógrafo», *Montalbán*, 33, pp. 269-278.
- CAMACHO BARREIRO, Aurora M. (2003-2004): «Huellas ideológicas en la lexicografía cubana», *Revista de Lexicografía*, X, pp. 21-38.
- CAMACHO BARREIRO, Aurora M. (2008): «Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución», *Revista de Lexicografía*, XIV, pp. 43-58.
- CAMACHO BARREIRO, Aurora M. (2009): «Abordaje diacrónico de los mecanismos de citación y de ejemplificación en la lexicografía diferencial cubana», *Boletín de la Academia peruana de la lengua*, 47, pp. 27-53.

- CHAMORRO, María Inés (2002): *Tesoro de villanos: lengua de jacarandina: rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*, Herder, Barcelona.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid.
- CUERVO, Rufino José (1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, 5ª ed., A. & R. Roger y F. Chernovitz, editores, París.
- FAY, Stephen (2010): «Mapping the Cuban condition in Fernando Ortiz's *Un catauro de cubanismos*», *New West Indian Guide*, 84, 1-2, pp. 41-62.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (2012): «Provincialismos y purismos en el *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas* de Pichardo», en Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Arco Libros, Madrid, pp. 265-283.
- KRINKOVÁ, Zuzana (2013): *Vzájemné ovlivňování romštiny, španělštiny a dalších jazyků Pyrenejského poloostrova*, Tesis doctoral inédita, Univerzita Karlova, Praha.
- LARA, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México.
- LARA, Luis Fernando (dir.) (2010): *Diccionario del español de México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México.
- ORTIZ, Fernando (1923): *Un catauro de cubanismos. Apuntes lexicográficos*, Revista Bimestre Cubana, La Habana.
- ORTIZ, Fernando (1985): *Nuevo catauro de cubanismos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- PABANÓ, F. M. [MANZANO LÓPEZ, Félix] (2007 [1915]): *Historia y costumbres de los gitanos. Colección de cuentos viejos y nuevos, dichos y timos graciosos, maldiciones y refranes netamente gitanos. Diccionario español-gitano-germanesco. Dialecto de los gitanos*, Extramuros, Mairena de Aljarafe.
- PICHARDO, Esteban (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*, Imprenta de la Real Marina, Matanzas.
- PICHARDO, Esteban (1849): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 2ª ed., notablemente aumentada y corregida, Imprenta de M. Soller, La Habana.

- PICHARDO, Esteban (1862): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, 3ª ed., notablemente aumentada y corregida, Imprenta La Antilla, La Habana.
- PICHARDO, Esteban (1875): *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*, 4ª ed., corregida y mui aumentada, Imprenta El Trabajo de León F. Dediót, La Habana.
- PLAGER, Federico (coord.) (2008): *Diccionario integral del español de la Argentina*, Voz activa, Buenos Aires.
- REBOLLEDO, Tíneo (2006 [1909]): *Diccionario gitano-español y español-gitano*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- SALILLAS, Rafael (2000 [1896]): *El delincuente español. El lenguaje*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3n222>> [21, agosto, 2014].
- SECO, Manuel, Gabino RAMOS y Olimpia ANDRÉS (1999): *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid.
- WERNER, Reinhold (1994): «El diccionario de Esteban Pichardo», en Jens Lüdtke y Matthias Perl (eds.), *Lengua y cultura en el Caribe hispánico. Actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo, 4-7 de marzo de 1993*, Max Niemeyer, Tübingen, pp. 109-129.
- ZAMORA, Juan C. (2001): «Contribuciones a la lexicografía cubana del siglo XIX», *Historiographia Linguistica*, 28, 1-2, pp. 85-100.

